

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 12 de Julio del 2019

VISTOS :

El Memorandum N° 1018 fecha 09 de Julio del 2019 de Encargada de Oficina de Dideco (S) del Municipio y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es Compra de colaciones chapitas con decorativas para niños y niñas participantes de Escuelitas de Reforzamiento ubicadas de Sector Paniahue y Villa Don Horacio 6, Departamentos.

DECRETO EXENTO N°2136

- 1.- **Autorizase**, la actividad denominada **"Actividad para niños y niñas participantes de Escuelitas de Reforzamiento"**, se realizara el Martes 30 de Julio del 2019, Sede comunitaria Dptos Paniahue y Villa Don Horacio 6.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta 215.2201001001057; 215.2401008001028.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA DEL CARMEN ACUÑA CACERES
Alcalde (S)

C.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /